

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB**

**HACE CONSTAR QUE:**

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB. EN EL MARCO DEL PROYECTO 8. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.**

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**

---

**NADIA ATENCIA BOHORQUEZ**

*Subdirectora Administrativa y Financiera - CSB*

*Proyectó: Nadia Atencia Bohórquez – Subdirectora Administrativa y Financiera - CSB.*